



ANUNCIO

Aprobado mediante Decreto de Alcaldía 681-2011, de fecha 14 de abril del actual, Pliego de Condiciones Administrativas Particulares y Memoria Técnica con las referencias y documentos exigidos por la normativa vigente, en relación con la autorización de uso privativo del dominio público, de zona municipal existente en polígono industrial Santa Lucía, entre calle Textil y Aeronáutica de la localidad para instalación desmontable de terraza de verano, por el presente y, de conformidad con el artículo 64 de Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, aprobado por Decreto 18/2006, de 24 de enero, se somete a información pública durante el plazo de 20 días, al objeto de su conocimiento general y, en su caso, formulación de las reclamaciones oportunas.

Durante el citado plazo, el expediente permanecerá a disposición del público en el Departamento de Patrimonio del Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca.

Los Palacios y Villafranca, a 14 de abril de 2011.

EL ALCALDE.

Fdo.: D. Antonio Maestre Acosta.